



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 7167 de 2009

Por la cual se modifica la Resolución N° 6427 de 2009 y se reconoce y ordena el pago de un incentivo

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL
DE AMBIENTE**

en ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 109 del 16 de Marzo de 2008, **“Por el cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones”**, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá DC., en su artículo 25° establece como funciones de La Dirección de Gestión Corporativa, en su literal c) Orientar, coordinar y ejecutar las políticas, planes y programas de administración de personal, adelantar las gestiones y acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las normas que la rigen., y en el literal d) Administrar el talento humano, así como, proyectar y suscribir los actos administrativos, las certificaciones y demás documentos relacionados, con observancia de la normatividad vigente..

Que mediante Resolución No. 6427 proferida el 21 de septiembre de 2009 se reconoció y ordenó pagar el incentivo a la funcionaria MARIA LEONOR HURTADO MORA, en razón a que fue beneficiaria de uno de los bonos de turismo otorgados por sorteo para los funcionarios de nivel de excelencia que no fueron favorecidos como mejor funcionario de la entidad o como mejor funcionario de los diferentes niveles jerárquicos.

Que según consta en las Actas con números 9 y 10 de la Comisión de Personal celebrada en el mes de julio de 2009, se seleccionó por medio de sorteo como mejor funcionario del nivel asistencial de la Entidad a la Funcionaria MARIA LEONOR HURTADO MORA, Secretario Código 440 Grado 17 de la Oficina de Participación, Educación y Localidades.



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 7107 de 2009

Por la cual se modifica la Resolución N° 6427 de 2009 y se reconoce y ordena el pago de un incentivo

Que el artículo sexto de la Resolución 1130 del 3 de marzo del 2009, determina las clases de incentivos que se otorgan a los mejores funcionarios servidores de carrera de cada nivel de la Secretaría, entre los cuales se encuentran: a) Beca para educación no formal o informal, b) Adquisición de material de referencia o equipos, c) Patrocinio para la formulación y ejecución de proyectos de investigación, d) Plan turístico Social, e) Plan de Salud Complementario, f) adquisición de útiles y uniformes escolares, g) adquisición de artículos deportivos.

Que el artículo séptimo de la Resolución 1130 del 3 de marzo de 2009, establece que al mejor funcionario del nivel asistencial de la Secretaría Distrital de Ambiente, se le reconocerá un único premio por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00) PESOS, los cuales se harán efectivos una vez la funcionaria opte por cualquiera de los incentivos no pecuniarios relacionados anteriormente.

Que mediante petición contenida en oficio del 16 de septiembre de 2009, la funcionaria manifestó su interés de utilizar el incentivo en un crucero, por valor de de DOS MILLONES DE PESOS M/cte. (\$2.000.000), según factura de venta adjunta N° 128752.

Que la entidad generó el reconocimiento por valor de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000).

Que con memorando 2009IE20610 del 14 de octubre del 2009 la funcionaria MARIA LEONOR HURTADO MORA solicita que se le reconozca el saldo de su incentivo al que tiene derecho, para el pago del crucero enchanment of the discover y cuyo saldo asciende a UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.00)

Que el pago del incentivo será sufragado con cargo al rubro presupuestal Bienestar e Incentivos, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 3061 del 21 de agosto de 2009.

Que por lo expresado:



Mano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 7107 de 2009

Por la cual se modifica la Resolución N° 6427 de 2009 y se reconoce y ordena el pago de un incentivo

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar la Resolución N° 6427 de 2009 y en consecuencia ordenar, reconocer y pagar el saldo del incentivo otorgado a la funcionaria MARIA LEONOR HURTADO MORA a favor de OVER VER LTDA, identificado con NIT No. 860.501.556-3 por la suma de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.00), por concepto de pago del saldo del cruceo enchanment of the discover y el cual estaba pendiente de atender de la factura N° 128752.

ARTICULO SEGUNDO: Los gastos que genere este incentivo serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Bienestar e Incentivos de la Secretaria Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 3063 del 21 de agosto de 2009, previa presentación de la factura de compra venta.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 16 OCT 2009


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: JAC
Revisó: Olga Lucia López Mora

